2.ª edición del Programa "Becas Santander Ayuda Económica para Prácticas 2026"

LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con el documento de adhesión firmado entre el Banco Santander S.A. y la Universidade da Coruña (UDC), se convocó la 2.ª edición del Programa "Becas Santander Ayuda Económica para Prácticas 2026" con fecha de publicación en el Tablero Electrónico Oficial (TEO) de la UDC el 21 de julio de 2026.

Estas becas se entienden en concepto de ayuda complementaria que recibirá cada estudiante beneficiario/a para contribuir a sufragar los costes derivados de la realización de prácticas profesionales externas ya realizadas, en proceso o pendientes de realización, ya sean curriculares o extracurriculares, que comiencen y terminen durante el año 2026.

Segundo se indica en la convocatoria:

1. Transcurrido el plazo sin que se subsanen los errores o se envíe la documentación indicada en el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, publicada en el TEO de la UDC el 13 de octubre de 2026, se considerará que la persona afectada desiste de su solicitud, tal y como se recoge en el punto 2 del Artículo 7.

2. Una vez revisadas las alegaciones a ese listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, la evaluación de solicitudes es realizada por la Comisión de Selección, según los criterios y orden de prioridad establecidos en el artículo 8.

Reunida la Comisión de Selección el día 26 de octubre de 2026, se acordó:

1. Publicar la propuesta de listado provisional de personas con beca concedida y con beca denegada con la mención de la causa de denegación (Anexo I). No se publica listado de espera por concederse todas las solicitudes no excluidas.

2. A partir del día siguiente a la publicación de este listado provisional de adjudicación en el TEO, abrir un plazo de cuatro días hábiles para presentar alegaciones a través del enlace al formulario disponible en

   https://www.udc.gal/es/emprego/bolsas-complementos-practicas/

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 4TT1MCPI7V1D1PUCJFGQB581
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 26/10/2026 13:47:58 Página 1 de un total de 5 página(s).

Una vez que la Comisión de Selección revise las alegaciones, en el caso de haberlas, le enviará la propuesta de listado definitivo a la vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, que adjudicará las becas mediante resolución que se publicará en el TEO y contendrá el listado definitivo de becas concedidas y denegadas con la indicación de la causa de denegación.

En el lugar y fecha que se indica en la firma digital.

La Presidenta de la Comisión
La vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Alsira Salgado Don

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 4TT1MCPI7V1D1PUCJFGQB581
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 26/10/2026 13:47:58 Página 2 de un total de 5 página(s).

2.ª edición del Programa "Becas Santander Ayuda Económica para Prácticas 2026"

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS CON BOLSA CONCEDIDA

APELLIDOS	NOMBRE
Agrelo Gil	Alba
Alonso González	Juan
Areoso Rodríguez	Alfredo
Ares Fernández	Judit
Balseiro Couceiro	Rafael
Baqueiro-Dorea de Magalhaes	Ananda
Benito Gómez	Alberto
Blanco Núñez	Guillermo
Cambre García	Heitor
Canabal Fuentes	Raquel
Carr Vieites	Alejo Martín
Carreras Vázquez	Ana
Danta Gallego	Saray
De la Torre Míguez	Alba Qing
De Oliveira López	Mario
De Oliveira Ríos	Brenda
Díaz García	Eva
Estraviz Sellán	Sergio
Fabeiro Alcalde	Elena
Fafián López	Paula
Fandiño Silva	Iria
Fernández González	Hugo
Fernández López	Rita
Ferrán García	Carmen
Fraga Candal	Brais
Freire Pastoriza	Jennifer
García López	Claudia
García Varela	Jorge
García Villafines	David
García Vispo	Álvaro
Garrido Escudero	Fiz

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 4TT1MCPI7V1D1PUCJFGQB581
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 26/10/2026 13:47:58 Página 3 de un total de 5 página(s).

Godón Rodríguez	Lidia María
Gómez García	Andrés
Gómez Gómez	Nuria
Gómez López	Rodrigo Alejandro
Gómez Ron	Elena
González Castro	Bryan
González Gato	Daniela
Losada Sánchez	Alicia
Martínez Mariño	Andrea
Martínez Suárez	Ainhoa
Martínez Suárez	Iván
Moar Areoso	María
Moure Cruces	Sara
Mourón Cancela	Silvia
Muñiz Piñeiro	Miguel
Otero Sanmartín	Erixúa
Pantín Díaz	Sara
Pazos García	David
Peña Pita	Andrés
Pérez Chicharro	Paula
Pérez Luzi	Ernestina Muriel
Pico García	Lucía
Piñeiro Crespo	Lucía
Pombo Fuentes	Rebeca
Pose Fernández	Pablo
Prieto Ramudo	Lucía
Prieto Vásquez	Adriana Valentina
Ragusa Oliveira	Sebastián Antonio
Ramos Gómez	Marcos
Ramos Molano	Sandra
Rodríguez Alonso	Julia
Rodríguez Expósito	Álvaro
Rodríguez Lamas	Alicia
Rodríguez Lanza	Lucas
Rodríguez Pérez	Lola
Rodríguez Rodríguez	Nuria
Rodríguez Rodríguez	Luis Alfonso
Romasanta da Silva	Daniel

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 4TT1MCPI7V1D1PUCJFGQB581
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 26/10/2026 13:47:58 Página 4 de un total de 5 página(s).

Romero Blanco	Carmen
Salgado López	Miguel
Salgado Sanclaudio	Antía
Salvador Muñoz	Sira
Sánchez de Toca Balsa	Silvia
Sánchez Iglesias	Lucía
Sánchez Naya	Yolanda
Sánchez Otero	Uxía
Santos Allegue	Natalia
Santos Blanco	Clara
Serantes Reguera	Francisco
Sidoryk	Alena
Soliño Okutu	John
Solla Pérez	Silvia
Stinga González	Mariano
Torrente Prado	Ángel
Urloiu	Denisa Andreea
Vázquez González	Izan
Vega Navarrete	Lucía
Vilela Quintela	Diego

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS CON BECA DENEGADA

CON MOTIVO DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
González Pérez	Sara	1
Ouijdani Sánchez	Namia	7
Rodríguez Polín	Isabel	2

Motivos de exclusión

1	No estar inscrito/a en la Plataforma de la UDC
2	No estar inscrito/a en la Plataforma del Santander
7	No realizar las prácticas durante el año 2026

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 4TT1MCPI7V1D1PUCJFGQB581
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 26/10/2026 13:47:58 Página 5 de un total de 5 página(s).